# **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 64 Lunes 3 de abril de 2023 Pág. 1584

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1261 INMOBILIARIA IGUÑA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Inmobiliaria Iguña, S.A., se convoca la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 3 de mayo de 2023, a las doce horas, en primera convocatoria y al siguiente día a la misma hora, en segunda convocatoria, en la notaría de Doña Lucia Serrano de Haro, calle Almagro 38 bajo derecha, con el fin de deliberar y resolver los asuntos incluidos en el siguiente.

#### Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de Inmobiliaria Iguña, S.A. correspondientes al ejercicio 2022 cerrado el 31 de diciembre de 2022 y aprobación de la gestión del Órgano de Administración en ese ejercicio, en su caso.

Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

#### Orden del día

### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Aprobación de la oferta de compraventa sobre las naves en Torrejón de Ardoz, propiedad de esta entidad, con expresa autorización al Consejo de Administración para fijar las condiciones definitivas de la compraventa.

Segundo.- Aprobación de los honorarios de intermediación inmobiliaria, en la operación de venta de las naves en Torrejón de Ardoz, una vez que la misma se materialice definitivamente.

Tercero.- Contrato del local de Calle Padilla 21. Análisis y actualización del mismo en su caso.

Cuarto.- Análisis y prospección a futuro de beneficios tras la venta de las naves de Torrejón de Ardoz.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar que de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), a partir de la Convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y ejercitar las actuaciones contempladas en los artículos 93, 172, 197 y demás de aplicación de la LSC.

En Madrid, 28 de marzo de 2023.- El Presidente del Consejo de Administración Mafalda Muñoz Déroulède y, El Secretario del Consejo de Administración Gonzalo Muñoz Brandon.

ID: A230011851-1